



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN Nº 205/2023-CI

SALTA, 08 de junio de 2023

VISTO:

La Nota Nº 0710/23 presentada por el Dr. Farfán, Ramón Antonio – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” Nº 2487/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$29.512,02 (pesos, veintinueve mil quinientos doce con 02/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de comprar reactivos, material y equipamiento básico de laboratorio.

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación del Dr. Farfán, en cuanto al subsidio otorgado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 044/23 de fecha 06 de junio de 2023,

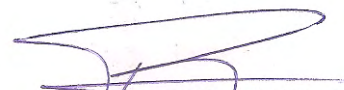
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Farfán, Ramón Antonio – DNI Nº 13.372.961, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$29.512,02 (pesos, veintinueve mil quinientos doce con 02/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” Nº 2487/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y sus modificatorias por Res. CS Nº 222/12 y Res. R-Nº 0734-2020 (convalidada por Res. CS Nº 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROZ
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA